



feta Oseas (X, 5), que nos asegura que los becerros de oro levantados por Jeroboam y adorados en Samaria, eran unas terneras. Las ceremonias observadas por los egipcios en sus sacrificios, según Heród., *ib.*, c. 38 y 39, nada tienen de común con las de los judíos. Maneton (*ap. Joseph.*, lib. 1, *contr. App.*) echa en cara á estos la contradicción en que estaban con los egipcios en cuanto á la elección de las víctimas. Y Tácito (lib. 5, c. 4) observa en general que los ritos judaicos eran opuestos á los de todas las naciones. Al sábio traductor de Heródoto, que se ha dejado sorprender por algunos literatos modernos, le oponemos, no solamente estos antiguos testimonios tan positivos, sino también el del mismo Moisés. Antes de salir de Egipto, dijo á Faraon: «Al Señor nuestro Dios hemos de sacrificar lo que es abominación entre los egipcios, y si á su vista matáramos lo que ellos adoran, nos apedrearían (1).» Luego Moisés, más bien trataba de contrarrestar los ritos de los egipcios, que de imitarlos.

Spencer ha tratado de explicar el misterio de la vaca roja según su regla ordinaria, que es buscar la conformidad ó oposición entre los ritos prescritos á los israelitas y los usados por los egipcios. Coloca la vaca roja en la última clase, pues los egipcios no sacrificaban sino animales machos, y miraban con aversión á los rojos y aun á semejante color. Pero no se la tenían menos los hebreos, y por eso manda Moisés que se use de la escarlata en los sacrificios expiatorios para imprimir una más viva idea del pecado y hacerle más aborrecible. Por la misma razón todos los autores sagrados expresan los pecados más atroces bajo una figura del bermellón y la grana, así como se sirven de la blancura por emblema de la inocencia. Esto debe bastarnos para dar razón del color de la vaca.

Los autores ingleses de la *Historia universal* (tom. 4, edic. cit., pág. 163 de las notas), añaden á esta primera observación otra, tomada del salmo XXI, que contiene muchas particularidades relativas á la pasión de Jesucristo. Según ellos, hay una palabra en el vers. 6 (2), que en ninguna versión se ha expresado debidamente. Donde el Salvador dice: «Mas yo gusano y no hombre,» la palabra *gusano* en el original es *tholanjat*, la cual en la Escritura siempre significa el color de escarlata, ó á lo menos el gusano que sirve para dar este color, á no ser que se tome en un sentido figurado. Así que la más natural significación de este verso deberá ser: «no ya una escarlata, ó el gusano que sirve para dar este color, y «no un hombre;» es decir, «yo aunque inocente y «el mejor de los hombres, véome mirado como el más culpable y criminal.»

Casi todos los judíos, excepto Maimónides, á quien Spencer quiere seguir, reconocen que la ley de la ternera contiene un profundo misterio, y condena la temeridad de los que osan

(1) Este es el sentido de lo que se lee en el Éxodo, capítulo VIII, v. 26.—P.

(2) En nuestra Vulgata es el v. 7, porque se cuenta por verso el título de este salmo XXI.—P.

sondear este abismo. Mas lo que era un misterio para los judíos, dejó de serlo para los cristianos, después que San Pablo en su «Carta á los hebreos,» ha ilustrado esta materia, que parece haberse empeñado Spencer en oscurecer. (*De leg. rit.*, lib. 6, sec. 6, object. 3.)

#### SOBRE LA INTOLERANCIA DE LOS JUDÍOS.

En la historia de los sucesos ocurridos á los israelitas en los cuarenta años de su permanencia en el desierto, se encuentra un intervalo de treinta y ocho años, en los cuales el Pentateuco (1) no hace mención ni de sacrificios ni de otro algún acto religioso. Aunque sea muy sencilla la razón de esto, pues el Pentateuco omite todo lo concerniente á este tiempo, terminando Moisés su narración hácia el fin del año segundo y volviéndola á tomar desde el primer mes del año cuadragésimo, sin embargo, han inferido de este silencio los incrédulos que en todo aquel tiempo habían servido los hebreos á los dioses extraños. Y pasando más adelante, han supuesto que el mismo Moisés había tolerado estos cultos idólatras, y que bajo el gobierno de este legislador habían tenido absoluta libertad de cultos. Pretenden, en fin, probar la práctica de una tolerancia universal entre ellos por Josué, la historia de los Jueces, la de los Reyes, por los profetas y por las varias sectas judías. El caso es que estos mismos incrédulos han echado en cara, por otra parte, á los judíos, el haber sido siempre «unos fanáticos, intolerantes, insociables.»

Para refutar con órden imputaciones tan contradictorias, demostraremos: 1.º, que la ley judía era intolerante sobre el culto; 2.º, la causa de su severidad en este particular; 3.º, en qué consistía esta intolerancia, y la comparemos con la de otros pueblos; 4.º, responderemos por menor á todas las objeciones de los incrédulos.

#### LA LEY JUDÍA ERA INTOLERANTE EN CUANTO AL CULTO.

En efecto, ella prescribe que no se adore más que al Señor: *No adores á Dios ajeno. El Señor tiene por nombre celador, Dios es celoso.* (Exod., XXXIV, 14.) Y en el Deuteronomio, XVII, 2 y sig., dice: «Cuando fueren hallados donde estás dentro de una de tus puertas que el Señor Dios tuyo te dará, hombre ó mujer que hagan el mal delante del Señor Dios tuyo, y traspasen su pacto, y vayan á servir á dioses ajenos, y los adoren, al sol y á la luna, y á toda la milicia del cielo, lo que yo no he mandado; y te dieren aviso de esto, y oyéndolo hicieres una diligente pesquisa, y hallares que es verdad, y que tal abominación se ha hecho en Israel, sacarás al hombre y mujer, que ejecutaron una cosa perversísima»

(1) Debe aquí entenderse con especialidad el libro de los Números, sin que por esto deban excluirse los otros libros que tratan de la salida del pueblo de Israel del Egipto y su camino por el desierto, cuales son el Éxodo, el Levítico y el Deuteronomio, etc.—P.



«ma, á las puertas de tu ciudad, y serán apedreados.»

Con el mismo rigor trata la ley á los que aparten á sus hermanos del verdadero culto, sean falsos profetas, ó amigos y parientes: manda que denunciados, mueran apedreados, como fautores de rebelión contra el Señor (c. XIII del mismo Deuter.) Y si se sabe que alguna de las ciudades israelitas á solicitud de algunos de sus habitantes han abandonado al Señor, é idose á adorar dioses ajenos, dispone la ley: «Infórmate con cuidado, y averigua da bien la verdad del hecho... rasarás á boca de espada á los moradores de aquella ciudad, y la destruirás con todas las cosas que hay en ella.» (Ibid., vv. 14, 15.)

Estas disposiciones de la ley están confirmadas con ejemplos de una rigurosa severidad. Los adoradores del becerro de oro fueron castigados de muerte: el suplicio de los principales reos en la idolatría de los madianitas, el contagio que tanto destrozo causó en el pueblo, los cautiverios repetidos en tiempos de los Jueces y luego el de Babilonia, todo prueba que la idolatría jamás quedó impune entre los hebreos. Luego es indudable que el derecho divino de los judíos era intolerante y severo sobre el culto.

#### JUSTAS CAUSAS DE ESTA INTOLERANCIA.

La república hebrea no era una simple institución religiosa, ni una administración puramente civil, sino uno y otro juntamente, sienlo entre ellos una misma cosa el Estado y la Religión, que en los otros gobiernos están separadas. Todo culto extraño, contrario á la Religión en su principio fundamental, lo era por el mismo caso de la constitución del Estado. El fin del gobierno israelítico era preservar á la nación de la idolatría y de los crímenes consiguientes á ella, y perpetuar el conocimiento y culto del verdadero Dios. Todo tenia relación con este interesante objeto en aquella nación y Estado. A este culto estaba vinculada la posesión de la tierra prometida; luego el abrazar ó aconsejar cultos extraños era perpetuar el órden público y atender contra su seguridad.

En este gobierno el Señor no sólo era objeto del culto público como verdadero Dios, sino también el primer magistrado civil, el jefe de la nación en lo político. Luego adorar dioses extraños era violar la alianza de Dios con su pueblo, rebelarse contra el Soberano, y en una palabra hacerse reo de Estado en primera clase. Debían, pues, los adoradores de los dioses extraños ser tratados como en todas partes se trata á los traidores á la patria, y á los súbditos rebeldes á su príncipe.

#### ESTA INTOLERANCIA NO AUTORIZABA Á LOS HEBREOS PARA MIRAR CON ÓDIO Á LOS DEMÁS PUEBLOS.

«Hé aquí el origen de mal, exclaman los incrédulos. Con esto enseñó Moisés á los hebreos á mirar como execrables y malditos á los otros pueblos, y á tomarles un ódio y aversión insuperables. Justo era que estos

usasen de represalias, y que los judíos fuesen generalmente detestados, como en efecto lo fueron.»

Antes de examinar si es justo este vituperio, querriamos que nos dijese con toda claridad y precisión los críticos ¿qué era lo que debía hacer Moisés, y qué ideas debía inspirar á los judíos? ¿Deba enseñarles que la religión es una cosa indiferente? ¿que cada pueblo debe establecer y arreglar el culto que se le antoje? ¿Había de aprobar las infamias del macho cabrío de Mentés, el uso de quemar los niños á honor de Moloc, la prostitución de los babilonios, etc.? Si los cananeos eran efectivamente reos de estas abominaciones, ¿había de disimular Moisés?

Pero es falso que Moisés enseñase á los judíos á mirarse como *el único pueblo amado de Dios*: diceles que ningún otro ha sido tan favorecido como ellos, y diceles verdad. A los cananeos solos declaró por *execrables y malditos* á causa de sus maldades (Deuter., IX, 4, 5); y cuando hablemos de la conquista de su país hecha por Josué, defenderemos la sentencia de anatema fulminada contra ellos. (Josué, VI, 17.) En cuanto á los demás pueblos, prohíbe Moisés tocar sus posesiones (Deuter., II, 19 et seq.): quiere que los judíos miren á los idólatras como á hermanos suyos (Deuter., XXIII, 7): que no entren en el territorio de los moabitos y amonitas (Deuter., II, 9): que no conserven ódio alguno contra los egipcios (Deuter., XXIII, 7). Les prohíbe hacer otras conquistas: mándales coger á los extranjeros, tratarlos con humanidad y aun agregarlos á su república si quieren adoptar sus leyes. (Exod., XXIII, 9; Deuter., XXXI, 12.) ¿Será esto declararlos *detestables y malditos*?

«Pero los judíos no querían comer con los extranjeros.»

No querían, porque no podían hacerlo sin comunicar en sus supersticiones. A los ídolos se ofrecían las primicias de todos los platos: en su honor se hacían libaciones; poníanse sobre las mesas estatuas de los dioses tutelares; bebíase en honor de las Gracias y de las Musas; se comían manjares ofrecidos en sacrificio. (Porphyr., *De abstinent.*, lib. 11, n. 20.—*Teología pagana* por Mr. Murigny, tomo 2.—*Memorias de la Acad. de las Inscrip.*, tomo 1, pág. 62; tomo 4, pág. 29.)

Mas si los hebreos no querían comer por tan justas razones con los extranjeros, consentían que estos comiesen con ellos y en sus casas, y aun hoy día lo consenten. (Deut., XXVI, 11.) Eran por consiguiente más tolerantes que los egipcios, los cuales hacían comer á los extranjeros en mesa separada, y se contemplaban manchados con sólo tocarles el rostro ó recibir su aliento. (Estrab., lib. 17.—Diod. Sic., libro 1.) Las diferentes sectas de los paganos en las Indias y los persas mahometanos no comen con los de otro culto. (Niebuhr, *Descrip. de la Arabia*.)

Si en los siglos posteriores miraron los judíos con aversión á los gentiles, fué únicamente por las crueles persecuciones que sufrieron de parte de los reyes de la Siria por causa de religión, y por las extorsiones é in-





sultos que les hicieron los soldados romanos por igual razón.

EN QUÉ CONSISTIA ESTA INTOLERANCIA: TENÍANLA CONSIGO MISMOS, SIN METERSE CON LOS DEMÁS: MUY AL CONTRARIO OBRARON ESTOS.

¿En qué consistía, pues, esta intolerancia? 1.º Si por *intolerancia* entendemos el estarles absolutamente prohibido sufrir entre sí la idolatría y las abominaciones que la acompañaban, la prostitución, los sacrificios de sangre humana, la adivinación, la magia, etc., convenimos en que su ley era muy *intolerante*. Pero no vemos qué interés pueda tener el linaje humano en que estos desórdenes se toleren en ninguna parte. 2.º Los hebreos tenían esta *intolerancia* entre sí y en todo lo que pertenecía a su territorio; no se les mandaba ir a exterminar la idolatría de los otros pueblos; antes por el contrario les prohibía la ley inquietar a sus vecinos. (Deut., II, 19.) Muchas veces los otros pueblos fueron a ultrajar la religión de los extraños a hierro y a fuego: Cambises fué a matar los animales sagrados de Egipto: los persas hicieron pedazos las estatuas, y fueron a quemar los templos de los griegos: Alejandro no cesaba de perseguir a los magos: los romanos destruyeron en las Galias la religión de los druidas: los sirios derramaron la sangre de los judíos para obligarles a abrazar la religión griega. Cosroas juró perseguir a los romanos hasta hacerles renegar de Jesucristo y adorar el sol: Mahoma devastó el Asia para establecer allí el Alcoran. Jamás han hecho cosa semejante los judíos, y sin embargo contra ellos sólo se exalta la bilis de nuestros *equitativos* filósofos.

Atenas, la sabia Atenas, ¿no era muy intolerante? No nos olvidemos de los procedimientos intentados contra los Protágoras; de la cabeza de Diágoras puesta en venta; de Aristóteles obligado a huir; de Estilpon desterrado; de Anaxágoras, que a duras penas pudo evitar la muerte; de Pericles que después de tantos servicios hechos a la patria tuvo que comparecer en los tribunales por haber tomado la defensa de Anaxágoras, sospechoso de ateísmo; de Sócrates condenado a beber la cicuta por habersele imputado no reconocer los dioses del país. Todos estos hechos publican a voz en grito la intolerancia sobre el culto en el pueblo más humano y más ilustrado de la Grecia.

Ni era menor la severidad de los romanos caracterizada en sus leyes. No sólo mostraron su intolerancia contra los galos, sino que sus decretos contra los cultos extraños subían hasta las leyes de las doce tablas. El Senado los renovó en el año 336 de Roma (Tit. Liv., libro 9, n. 30), y en el 329 (lib. 26, n. 1). El culto de Serapis y de Isis fué prohibido el año 536. (Val. Max., lib. 4.) Un sinnúmero de decretos de los pontífices y senado-consultos contra las religiones extrañas se le citaron al Senado en 566. (Tit. Liv., lib. 39, n. 16.) El culto de Júpiter Sabasio fué prohibido en 623. Sin embargo, Voltaire asegura sin rubor ni reserva, que «los romanos toleraron y permitieron los cultos.»

Esta intolerancia siguió bajo los emperadores. Testigos de ello los consejos de Mecenas a Augusto: «Honrad vos mismo cuidadosamente a los dioses (Dion Cass., lib. 42), según los usos de nuestros padres, y forrad a los demás a que los honren. Odiad a los novadores en materia de religión, y castigadlos no sólo por respeto a los dioses (el que los desprecia no respeta cosa alguna), sino también porque los que introducen dioses nuevos obligan a muchas personas a seguir leyes extrañas, de donde se originan uniones juradas, ligas, asociaciones, todo lo cual es peligroso, etcétera.»

Lo mismo atestiguan las proscripciones egipcias en tiempo del mismo emperador (Dion Cass., lib. 54); el destierro de los judíos en tiempo de Tiberio y de Claudio si no renunciaban su religión (Tácit., Ann., lib. 2, n. 85), y lo confirman particularmente los destierros de los cristianos, el despojo de sus bienes, los crueles suplicios que tantos, en tan gran número y por tanto tiempo tuvieron que sufrir, no por crímenes, sino por su religión, aun en tiempo de los emperadores más humanos, como Trajano, Marco Aurelio, etc.

#### FALSAS ASERCIÓNES DE VOLTAIRE SOBRE ESTE PARTICULAR.

Después de esto, ¿no hay para sorprendernos al oír pronunciar sin restricción a Voltaire (*Trat. de la Toler.*, art. *Si los romanos han sido tolerantes*), que «entre los antiguos pueblos ninguno ha puesto trabas a la libertad de pensar; que entre los griegos sólo se persiguió a Sócrates por sus opiniones; que los romanos permitieron todos los cultos, y miraron la tolerancia como la más sagrada ley del derecho de gentes?»

Crece la sorpresa cuando (*Cartas sobre Vainini*) se le oye decir que «los romanos, más sabios que los griegos, jamás persiguieron a ningún filósofo por sus opiniones.» Diganos, pues, ¿por qué fueron perseguidos en tiempo de Domiciano y arrojados de Roma lo mismo que en tiempo de Nerón? Y aun si estos dos tiranos, enemigos de toda virtud, fueran sus únicos perseguidores, esta sería tal vez una gloria para la filosofía. Pero ¿no se los persiguió también en el suave y moderado gobierno de Vespasiano? Más: estos emperadores, desterrando a los filósofos, «no hacían, dice Suetonio en su libro de los célebres retóricos, otra cosa que conformarse con las antiguas leyes establecidas contra ellos.» Y en efecto, en el año 160, antes de nuestra era, fueron echados de Roma por un decreto del senado (*ibid.*), y el pretor M. Pomponio quedó encargado de cuidar que ninguno permaneciese en la ciudad.

Por consiguiente, es un hecho que la ley mosaica no era la única intolerante, y lo era indudablemente con más sabiduría que las legislaciones de los otros pueblos: lo era a favor de la verdad, y para conservar la única verdadera creencia y el único culto que podía aprobar la razón. Y eso no obstante, los judíos no precisaban a los extranjeros establecidos en su país a abrazar el judaísmo; con tal que no hi-



ciesen actos de idolatría, los dejaban tranquilos; permitíanles adorar a Dios en el templo y tomar parte en las festividades (1); se recibían también sus ofrendas. Es verdad que Jeremías prohíbe a los judíos desterrados en Babilonia comunicar en el culto de los caldeos, pero no les manda impugnarle ni perturbarle. (Baruch, VI.) ¿Dónde está, pues, la cruel intolerancia que los filósofos modernos tan de continuo imputan a los antiguos judíos? (Morgan, tomo I, pág. 28; t. 2, pág. 108.)

#### CAUSAS DE LA AVERSIÓN DE LOS EXTRANJEROS, INCONEXAS CON LA INTOLERANCIA RELIGIOSA.

En cuanto al desprecio y aversión que los extranjeros han tenido contra los judíos, hay muchas cosas que observar. En primer lugar, las preocupaciones nacionales nada prueban. Los griegos trataban de bárbaros a todos los demás; los romanos sólo hacían aprecio de sí mismos. Apenas se hallarán dos pueblos vecinos que no estén encontrados; cuanto menos se conocen, más dispuestos están a odiarse.

En segundo lugar, ¿quiénes han sido los menos favorables a los judíos? Los historiadores, oradores y poetas romanos. Pero está demostrado que esos bellos espíritus conocían muy poco a los judíos. Como gentiles ó epicúreos, eran enemigos de la religión judía. Sus desprecios no se hicieron notorios hasta después de muchas guerras entre ambos pueblos. Los judíos, no pudiendo sufrir la tiranía de los romanos, se rebelaron, y todo pueblo que esto hacía era abominable para ellos, así que no fueron mejor tratados los galos que los judíos. Mientras estos peleaban contra los Antiochos, diéronles los romanos muestras de estimación y amistad; pero cuando el reino de Siria quedó destruido, convirtiéronse los romanos contra los judíos. Esta es la conducta usada por los conquistadores.

En tercer lugar, los filósofos más antiguos, los hombres de Estado, los soberanos, las repúblicas, han pensado muy de otro modo con respecto a los judíos. Hermippo y Numenio, discípulos de Pitágoras; Clearco y Teofrasto, de Aristóteles; Megastenes, Hecateo de Abdera, Onomácrita, el mismo Porfirio, lejos de mostrar desprecio a los judíos, han hablado de ellos del modo más ventajoso. Estrabon, Diodoro Siculo, Trogo Pompeyo, Dion Cassio, Varron y otros, a pesar de sus preocupaciones, les han hecho justicia en muchos puntos. Alejandro les concedió el derecho de vecindad en su ciudad de Alejandria. Los Ptolomeos los protegieron. Los esparciatas les escribieron cartas de fraternidad. Todos estos testimonios de aprecio son de mayor peso que los sarcasmos de los autores latinos.

Finalmente, ¿en qué tiempo se dió a cono-

(1) En el templo de Salomon había el atrio de los sacerdotes, donde había el altar de los holocaustos; el atrio de los israelitas a la parte oriental, donde había la puerta llamada *Speciosa* (vers. del P. Scio, la *Hermosa*), y el atrio de los gentiles, que era a la parte de fuera del atrio de Israel, cerca del pórtico que se llamaba *Pórtico de Salomon*.—P.

cer más este odio contra los judíos? Cuando su república se hallaba, ó destruida, ó caminando a su ruina. Atormentados sucesivamente por los asirios, por los Antiochos y por los romanos, se dispersaron por todas partes. En este estado, degeneraron ciertamente. Toda la nación, abandonada al espíritu de vértigo después de la muerte del Mesías, ya no se distinguía sino por su estúpida obstinación, y dió harta materia al desprecio y a la burla; todos los pueblos la miraron con la mayor aversión, y con esto se cumplió lo que tenían anunciado los profetas. Mas no fué este ni su espíritu, ni su estado primitivo. Es una injusticia confundir, como lo hacen los incrédulos, los últimos siglos de su historia con los primeros, y sus costumbres modernas con las antiguas.

#### MOISÉS JAMÁS FUE TOLERANTE CON SU PUEBLO EN CUANTO AL CULTO: FALSAS ASERCIÓNES DE LOS INCRÉDULOS SOBRE EL PARTICULAR.

Después de haber probado que la ley mosaica era *intolerante*, que no era ella sola, que lo era con más sabiduría que las de los antiguos pueblos, nos resta contestar a Voltaire, el cual, habiendo pintado a Moisés como un legislador cruel y tachándole de *bárbara severidad*, se empeña en persuadir a sus lectores que él mismo había llevado su tolerancia «hasta el extremo de dar una entera libertad a su pueblo sobre el culto. Si las leyes (dice en su *Trat. de la Toler.*, c. 11) eran severas sobre el culto, por una feliz contradicción era suave su práctica. Por entre el nublado de esta tan horrible y larga barba, se dejan ver siempre los brillos de una tolerancia universal, de la cual se nos presentan ejemplos en tiempo de Moisés, los Jueces, etc.»

Nadie ignora que los hebreos no fueron siempre exactos observadores de su ley; mas querer inferir de esta infidelidad suya la *tolerancia universal*, es un error ridículo que salta a la vista. Veamos lo que resulta de cada uno de los ejemplos que nos cita el incrédulo para probarla, y lo que debemos pensar de sus singulares aserciones.

Si le hemos de dar crédito, «Moisés dejó a su pueblo una absoluta libertad en materia de culto.» Pero ¿cómo se conciliará esto con las leyes que citamos antes? ¿cómo con el severo castigo que por la adoración del becerro de oro tuvieron que sufrir los prevaricadores? Dice el crítico que «esta matanza hizo conocer a Moisés que nada se ganaba con el rigor.» ¿Por qué, pues, pasados pocos años usó de igual severidad con los adoradores de Beelfegor? «Muchos intérpretes (*ibid.*, c. 12) encuentran dificultad en conciliar la narración de Moisés con lo que dicen Amós y Jeremías, y con el célebre discurso de San Estéban, referido en los *Hechos*, y es que Amós dice que «los judíos adoraron siempre en el desierto a Moloc, Rempham y Kium, y Jeremías dice expresamente que Dios no pidió a sus padres ningún sacrificio cuando salieron de Egipto.»

En verdad, podría ser difícil de conciliar a Amós con Moisés, si aquel hubiera dicho que los judíos siempre adoraron en el desierto los





dioses extraños. Pero ese *siempre* no es del profeta, ni se halla en el original ni en las versiones; es del crítico, el cual, pegando é interponiendo palabras, sabe hacer decir lo que no se dice. Eso mismo ha expresado en su favorita *Fil. de la hist.*, c. 5: «Los judíos en el desierto no reconocieron más que á Moloc, Rempham y Kium, ni ofrecieron sacrificio alguno al Señor Adonai, al cual adoraron despues.» Léase á Amós y se verá de cuán falsas atribuciones es deudor al crítico, y que no repren te á los judíos el que en los cuarenta años del desierto no ofrecieron sacrificios al Señor (1), sino el que no se los ofrecieron á él solo, sino que tambien adoraron á los dioses que se habian ellos formado, lo cual no contradice á la narracion de Moisés, que tambien refiere estas prevaricaciones. Cuando Amós claramente recuerda á los judíos que *Jehová los habia hecho salir de Egipto y llevádotos cuarenta años por el desierto* (II, 10), y cuando además les hace presente que *entre todas las naciones de la tierra los habia elegido* (III, 1, 2) para pueblo suyo, ¿quiere decirnos el incrédulo que, según Amós, jamás le reconocieron, pues *siempre* adoraron dioses extraños?

Tampoco acierta en hacer tres dioses de Moloc, Rempham y Kium. Según los mejores intérpretes, aquí sólo se habla de Saturno, astro y divinidad, á quien los ammonitas llamaban *Moloc*, los cananeos *Kium* y los egipcios *Rempham*. Es falso tambien que Moisés no hable de esta idolatría en el desierto, puesto que en el Deut., XXXII, 16 y siguientes les reprenden de haber sacrificado á los demonios y á los dioses nuevos que sus padres no habian conocido.

En cuanto á Jeremías, si Voltaire, y antes que él Tindal, en lugar de citar un pasaje aislado, hubiesen puesto tambien lo que precede y sigue, quedaria enteramente desvanecida la contradiccion entre este Profeta y Moisés. Léase, pues, este hermoso capítulo (el VII), y con especialidad los versículos 22 y 23, y se verá claramente que la intencion de Jeremías no es negar el que Dios hubiese pedido sacrificios á los judíos en el desierto, ni el que ellos se los ofreciesen, sino hacerles conocer que la obediencia á su ley era lo que les habia mandado sobre todo, y con preferencia á los holocaustos (2). En el cap. XVI, 11, se les queja de que

(1) Efectivamente, ofrecieron los judíos sacrificios al Señor cuando Moisés estableció una alianza entre Dios y el pueblo rociando á este con sangre. Así se lee en el libro del Exodo, XXIV, 5. Los ofrecieron en el día de la dedicacion del tabernáculo. Léase el libro de los Números, VII, 13. Ofreciéroulos tambien, y en especial Moisés, despues de haber consagrado sacerdotes á Aaron y sus hijos, como es de ver en el libro del Levit., VIII, 14 y siguientes. Despues sí que en el decurso de treinta y ocho años y casi once meses, no pudieron ofrecerlos, porque no tuvieron mansion estable en el desierto, sino que á la hora menos pensada debian estar aparejados para alzar el campamento, y ponerse en marcha al movimiento de la columna en especial de nube, que los guió por el espacio de cuarenta años.—P.

(2) Porque no hablé con vuestros padres, ni les mandé el día que los saqué de tierra de Egipto, de

«sus padres le habian abandonado, é idose tras los dioses ajenos, y servídotos y adorádotos, y que á él le abandonaron, y no guardaron su ley.» Si, pues, los judíos abandonaron á Dios y á su ley por otros dioses, claro está que le habian adorado antes que á estos.

CONTINÚA EL EXÁMEN DE LAS FALSAS ASERCIIONES DE LOS INCRÉDULOS.

«Pretenden algunos críticos (*Trat. de la Toler.*), que no se habla de tabernáculo, ni de acto alguno religioso del pueblo en el desierto, ni de celebracion de Pascua ó Pentecostés, ni se hace mencion de haberse celebrado la fiesta de los Tabernáculos, ni de ninguna oracion pública establecida; en fin, hasta la circuncision dejó de practicarse.»—Contestaremos por partes.

«No hubo tabernáculo en el desierto.»—Sin embargo, Moisés asegura (Exod., XXXIX, 31; XL) que todas las obras destinadas para la ejecucion del tabernáculo, se ejecutaron; que le cubrió una milagrosa nube; que apareció en él la gloria del Señor; que cuando la nube dejaba el tabernáculo, levantaban el campo, etcétera. Tambien Josué dice, que mientras los israelitas pasaban el Jordan, los sacerdotes llevaban en hombros todo lo que formaba el tabernáculo (1); y lo mismo hicieron dando la vuelta á Jericó, etc. (VI, 12). ¡Tanta es la veracidad de los críticos!

«Ni acto religioso.»—Pues ¿qué hacian Moisés y Aaron cuando ofrecieron sobre el altar un holocausto, sobre el cual vino fuego del cielo? ¿Qué los hijos de Israel cuando al ver esto se postraron y alabaron á Dios? (Levit., IX, 24.) Estos ¿no eran actos religiosos ni oracion pública? Los hijos de Aaron, que fueron castigados de muerte, ofreciendo sobre el altar un fuego extraño (Levit., X, 1), ¿no trataban de ejercer un acto de religion?

«Ni se celebró Pascua.»—No obstante, se dice (Num., IX), que en el segundo año despues de la salida de Egipto, el día 14 del mes primero, celebraron los israelitas la Pascua junto al Sinaí, según el rito prescrito por Dios á Moisés.

«Ni Pentecostés; ni se hace mencion de la fiesta de de los Tabernáculos.»—La fiesta de Pentecostés se habia de celebrar «despues de la mies de los granos que los hebreos hubiesen sembrado en los campos.» (Exod., XXXIV, 22.) Mas en el desierto, ni sembraron ni cogieron. Una de las ceremonias de la fiesta de los Tabernáculos, era levantar tiendas ó toldos de ramas de árboles, en memoria de haber estado cuarenta años viviendo en tiendas durante su marcha por el desierto. ¿No hubiera sido una ridiculéz insignificante celebrar esta fiesta antes de salir de él? De manera, que por la ley misma de su institucion se ve que no debian

asunto de holocaustos y de victimas. Mas este mandato les di, diciendo: «Escuchad mi voz, y yo seré vuestro Dios y vosotros seréis mi pueblo; y andado en todo el camino que os mandé, para que os vaya bien.—P.

(1) Es decir, el arca de la alianza. (Jos., III, 14).—P.



celebrarla hasta despues de haber entrado en la tierra prometida: «cuando hubiereis entrado en la tierra que yo os daré.» (Levit., XXIII, 10.) Uno de los motivos de estas fiestas, era dar gracias á Dios por sus dones, ofreciéndole las primicias del trigo, y del vino y aceite que habian recogido.

Añade Voltaire (*Trat. de la Toler., Bibl. explic.*): Josué, estando para morir, dijo á los judíos: «Se os da á elegir; escoged el partido que queráis: ó adorad los dioses á quienes vuestros padres han servido en la Mesopotamia, ó los de los amorreos, en medio de los cuales habitáis; que yo y mis hijos serviremos al Señor.» El pueblo responde: «No permita Dios que abandonemos al Señor para servir á dioses extraños.» Replica Josué: «Vosotros mismos habeis escogido; quitad, pues, de en medio de vosotros los dioses extraños.» Luego ciertamente habian tenido en tiempo de Moisés otros dioses que Adonai.

No le negamos á Voltaire que habian adorado al becerro de oro, á Rempham ó Kium y á Beefegor. Pero estas prevaricaciones, ¿fueron toleradas? ¿No se castigó de muerte á los criminales? Sin embargo, tambien habian adorado al Señor, puesto que decian: «Lejos esté de nosotros que abandonemos al Señor, y sirvamos á dioses ajenos: el Señor Dios nuestro, él mismo nos sacó... de la tierra de Egipto.» (Jos., XXIV, 16, 17.) Si no le hubieran servido, ¿podrian abandonarle? Y ¿será tambien tolerancia el haber exigido Josué á los hebreos el juramento de que no adorarían otro Dios que al Señor? (Jos., XXIV, 22 y 23.) ¿Y el haberles mandado extirpar todos los restos de los cultos extraños?

«Pero se lo dejó á su eleccion.»—¡En buen hora! Cuando un padre dice á su hijo, el cual se porta ya bien ya mal: «Miserable! elige de una vez para siempre, ó ser un malvado decidido, ó un hombre de bien firme y constante, ¿se lo deja á su eleccion? ¿Quién inferirá de ahí que tiene una tolerancia paternal? ¿Toleraria el padre que su hijo eligiese lo primero? ¿No castigaria con gran severidad su osadía y descoco?

Citan tambien los incrédulos el pasaje del Deuteronomio (XII, 8), donde se dice: «No hareis allí (en la tierra de promision) lo que hoy hacemos aquí nosotros, cada uno lo que le parece bueno.» De donde infieren que Moisés en el desierto dejó á los hebreos hacer lo que quisiesen con respecto al culto. Pero la libertad de que aquí se habla, no es más que acerca del lugar de los sacrificios, el cual en el desierto no era fijo y determinado, sino que los hacian ya en este, ya en aquel lugar. Hacianlo así con sus divinidades las naciones idólatras, que adoraban sus dioses sobre los altos montes y collados y á la sombra de todo árbol frondoso.» «No lo hareis así, les dice, con el Señor Dios vuestro; sino que ireis al lugar que el Señor Dios vuestro escogiere de todas vuestras tribus, para poner allí su nombre, y habitar en él; y ofrecereis en aquel lugar vuestros holocaustos y victimas... y comereis allí á la vista del Señor Dios vuestro; y os regocijareis vosotros y vuestras familias... No

hareis allí lo que nosotros hacemos hoy aquí, etcétera.

«El mismo Moisés (*Trat. de la Toler.*), parece que quebrantó bien pronto la ley que habia dado. Prohibió todo simulacro, y sin embargo, levanta la serpiente de metal. Salomon hizo esculpir doce bueyes, etc.»

Ni Moisés ni Salomon quebrantaron la ley en estos casos. Ella no prohibia absolutamente el hacer imágenes ó simulacros, sino el hacerlos para adorarlos. Así lo entendieron los antiguos judíos y aun Josef y el sábio Maimónides. (*Trat. de la idolatr.*) Ni la serpiente ni los bueyes de metal se hicieron con tal objeto. Voltaire mismo confiesa que no les ofrecieron ningun homenaje; y cuando en lo sucesivo comenzaron á dar algun culto á la serpiente, un rey piadoso la hizo destruir. Por consiguiente, ni Moisés ni Salomon quebrantaron la ley con estos hechos.

No prueban mejor los incrédulos la práctica de una tolerancia universal en el judaismo por la historia de los jueces. Citan el cap. XI, v. 24, donde Jefe dijo al rey de los ammonitas: «¿No es verdad que te has debido por derecho todo lo que posee tu Dios Camos? Vendrá á ser, pues, posesion nuestra lo que el Señor Dios nuestro ganó con la victoria.» «Esta declaracion, dicen, es precisa: puede conducirnos muy lejos; pero por lo ménos, es una prueba evidente de que Dios toleraba á Camos, pues la santa Escritura nos dice: Vosotros pensais tener vuestro derecho sobre las tierras que decid haberos dado el Dios Camos; sino que dice expresamente, *se os debe de derecho*, etc.»

Las palabras de Jefe prueban muy bien que Dios toleraba á Camos *entre los ammonitas*; mas no se sigue que permitiese á los judíos adorarle. De que Dios no castigue á todos los idólatras del mundo, ¿deberá inferirse que aprueba el culto de todos los falsos dioses? Jefe no disputaba con los ammonitas sobre la *divinidad* de Camos, sino sobre el *título* de su posesion. Del que ellos se servian para probar la suya, toma él argumento en su propio favor, sin examinar si aquel título es bueno ó malo. Cuando se dice á un musulman: «Tú no deberás beber vino, para cumplir la ley de tu Profeta, ¿se mira acaso como una verdadera obligacion la obediencia á lo mandado por Mahoma, ó como un profeta á este impostor?

Otros dos pasajes hay no ménos fuertes, y son los de Jeremías é Isaias, donde se dice: «¿Qué razon ha tenido el Señor Melcom para apoderarse del país de Gad?» Por estas expresiones se ve claro que los judíos, aunque siervos de Adonai, reconocian, sin embargo, al Señor Melcom.» (Volt., *Filos. de la hist.*)

Este pasaje no se halla en Isaias; es de Jeremías. Este profeta, lo mismo que Amós, se acomoda con las preocupaciones de estos pueblos que reconocian á Melcom por su Dios; y es como si les dijera: ¿Qué razon hay para que los que profesan el culto de Melcom se apoderen de Gad, como si fuese su herencia? *Cur iquitur hereditate possidebit Melcom Gad?* (1) (Je-

(1) Traducción: pues ¿por qué Melcom poseyó por herencia á Gad?—P.